

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

58**BOADILLA DEL MONTE****LICENCIAS**

Por el presente se hace constar que por doña Leyre Peralto González se ha solicitado, ante este Ayuntamiento, licencia para la instalación, apertura y funcionamiento de obra de acondicionamiento de local para clínica de fisioterapia en avenida del Siglo XXI, número 13, manzana 22, parcelas 1 a 5, local 22, Sector B, AH 6, de este municipio, bajo número de expediente 077/A/20.

De conformidad con cuanto se determina en la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, y demás de aplicación, se abre información pública durante veinte días para que, quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende instalar, puedan formular las reclamaciones u observaciones que tengan por conveniente, mediante escrito a presentar en el Registro General de este Ayuntamiento.

Boadilla del Monte, a 9 de noviembre de 2020.—El concejal-delegado de Urbanismo e Infraestructuras, Ignacio Pablo Miranda Torres.

(02/30.550/20)

